





23 DE JUNIO: DÍA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

(Actualización: junio 2024).

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) instituyó este día en diciembre de 2002, con objeto de reconocer el trabajo de las y los funcionarios públicos, así como la aportación de la administración pública, piedra angular del trabajo de los gobiernos, al desarrollo de los países y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, subrayando la necesidad de fortalecer la capacidad administrativa y de gestión del sector público nacional, en particular, de países en desarrollo y países con economías en transición.

La administración pública juega un papel esencial y crítico en la mejora de la vida de las personas. En México, nuestra Constitución establece la organización del Estado, sus ámbitos de acción y las funciones de los distintos poderes, integrados a su vez por instituciones públicas articuladas para el cumplimiento de los objetivos planteados en los instrumentos de planeación nacional. Estas instituciones –y su personal— conforman la administración pública (AP), cuya misión es planear, organizar, administrar y evaluar los procesos necesarios para que los tres órdenes de gobierno cumplan con sus funciones, fundamentales para mejorar las condiciones de bienestar y desarrollo de la población.

De acuerdo con datos de 2020 publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en nuestro país laboraban en ese año poco más de cinco millones de personas en las instituciones de la administración pública federal (31.4 % del total), estatal (47.3 % del total) y municipal (21.3 % del total). Las cifras del personal de la AP federal no presentaron cambios significativos desde 2016. Por su parte, en el nivel estatal, después de ocho años de aumento, en 2020 hubo una disminución de 7.2 % respecto a 2019, y de 2010 a 2020 se registró un incremento sostenido del personal de la AP municipal.

El INEGI informa que, al cierre de 2022, la administración pública federal contaba con 304 instituciones (94 de la administración pública centralizada, 195 de la administración pública paraestatal y 15 empresas productivas del Estado). En ellas, laboraban más de 1.5 millones de personas, la mayor parte de ellas en funciones de educación (9.6 %), comunicaciones y transportes (10.6 %) y salud (12.8 %). Así mismo, al cierre de 2019, existían 2206 instituciones en las administraciones públicas estatales del país, de las cuales, 703 pertenecían a la administración central y el resto (1398) a la administración paraestatal. En ellas laboraban más de 2.57 millones de personas (71 % hombres y 24.7 % mujeres), total que es 2.5 % mayor que el correspondiente a 2018, y está distribuido principalmente en funciones de educación, salud, desarrollo económico y desarrollo social.

Por otra parte, de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), los principales retos de la administración pública de México son:

1: Transparencia en todos los ámbitos de la administración pública, fundamental en la lucha contra la corrupción; 2: Flexibilidad para poder reaccionar y responder con agilidad y antelación a los nuevos desafíos económicos y sociales, buscando siempre la eficiencia y la eficacia en la gestión pública; 3: El conocimiento como base indispensable para las decisiones políticas y para la innovación, reflejado también en personal altamente preparado.

Sin la modernización y transformación de la administración pública para adaptarse a las necesidades de hoy, será imposible lograr un futuro mejor para todos. Lo mismo puede decirse del reto de potenciar la participación de las mujeres en la administración pública mexicana a través de la promoción de la igualdad de oportunidades laborales y ambientes libres de hostigamiento y violencia contra ellas. Hay avances importantes en esta materia, pero aún existen retos por resolver.

En el marco de este su día especial, enfaticemos el compromiso de los gobiernos de avanzar permanentemente hacia una administración pública capaz de responder a las necesidades de la población de manera moderna, eficaz, incluyente y transparente, tal como la sociedad lo exige hoy día.





Fuentes:

Organización de las Naciones Unidas. Día de las Naciones Unidas para la Administración Pública. http://www.un.org/es/events/publicserviceday/
Organización de las Naciones Unidas. (20 de diciembre de 2002). Resolución 57/277. Administración pública y desarrollo. En
http://undocs.org/es/A/RES/57/277

http://www.oecd.org/mexico/mejorarlaadministracionpublicaundesafiopermanente.htm

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Estadísticas a propósito del Día de la Administración Pública. Comunicado de prensa núm. 329/22. (21 de junio de 2022). En https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_AdmonPub22.pdf
Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Censo Nacional de Gobierno Federal 2023. En https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cngf/2023/doc/cngf_2023_resultados.pdf
Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2020. Presentación de resultados generales. En https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cngspspe/2020/doc/cngspspe_2020_resultados.pdf
"Mejorar la Administración Pública: Un Desafío Permanente" (2012) Mensaje del secretario general de la OCDE. México, D.F. 6 de noviembre de 2012.